



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE  
**GUATEMALA**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

**RECIBIDO**  
12 DIC 2019  
Hora: 12:12 Por: [Signature]

**OFICIO DAI-218-2019**  
Guatemala, 12 de diciembre de 2019

**RESUMEN GERENCIAL**

Licenciado  
**Nestor Mauricio Guerra Morales**  
Gerente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
GERENCIA  
**RECIBIDO**  
12 DIC 2019  
Hora: 12:12 Por: [Signature]

**Señor Gerente:**

Hemos efectuado **Auditoría de Examen Especial a los Fondos Rotativos**, con el objetivo de Verificar la razonabilidad y confiabilidad de la ejecución de los recursos asignados a los fondos rotativos de la institución y comprobar el cumplimiento de los aspectos legales aplicables, así como evaluar el control interno que corresponde al registro de las operaciones.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros ocurridos durante el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de octubre de 2019, según Nombramiento de Auditoría CUA-79896-1-2019.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

**Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales**

**Hallazgo No. 1**

**Faltante en Fondo Rotativo a cargo del Jefe del Depto. de Estadísticas de Precios**

**Condición**

Con base en la auditoría CUA 79896-1-2019 al efectuar arqueo de valores al fondo Rotativo de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas con una asignación de Q 21,000.00 quetzales según Resolución de Gerencia No. 3-2019, se determinó un faltante por la cantidad de Q 105.12 quetzales.

**Recomendación**

Se recomienda al Director de Índices y Estadísticas Continuas lo siguiente:

1. Solicitar al Jefe de Índices de Precios el reintegro a la brevedad de Q 105.12 quetzales a la cuenta de Ingresos Propios del INE.
2. Enviar la original de la boleta de depósito a la Sección de Tesorería y la copia a esta Dirección de Auditoría Interna.

[www.ine.gov.gt](http://www.ine.gov.gt)



3. Girar instrucciones al Jefe de Índices de Precios para que reduzca al mínimo el manejo de efectivo en la administración de la Caja Chica 1, del Fondo Rotativo bajo su responsabilidad, debiendo utilizar solamente las transferencias electrónicas y emisión de cheques y reposición de fondos así como reintegros a través del banco, tal y como lo hacen los delegados departamentales.
4. Enviar llamada de atención escrita con copia al expediente personal del Jefe de Índices de Precios, derivado que no manejó con el debido proceso administrativo los fondos públicos del Fondo Rotativo Interno del cual es responsable con base en las Resoluciones de Gerencia No. 3 y 4-2019 derivado que se determinó el faltante de Q 105.12 quetzales al momento de efectuar arqueo de fondos el 21 de noviembre de 2019.

### Hallazgos de Deficiencias de Control Interno

#### Hallazgo No. 2

#### Inconsistencia en depósitos para reposición de liquidaciones de IPC

##### Condición

Con base en la auditoría CUA 79896-1-2019 al efectuar arqueo de valores al fondo Rotativo de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas con una asignación de Q 21,000.00 quetzales según Resolución de Gerencia No. 3-2019, se determinó al evaluar las liquidaciones y los estados de cuenta de la Caja Chica asignada a la Delegación de Chiquimula que no hay consistencia entre las reposiciones de los fondos, al efectuar depósitos menores o mayores al valor de las liquidaciones presentadas por el encargado del IPC durante los meses de enero a noviembre, que derivó en un monto depositado de más por Q 193.55 al 21 de noviembre de 2019.

##### Recomendación

Se recomienda al Director de Índices y Estadísticas Continuas, solicitar al Jefe de Índices de Precios lo siguiente:

1. Gestionar ante la Dirección Financiera una capacitación en relación al manejo contable y administrativo del Fondo Rotativo.
2. Que evalúe la necesidad de incrementar el fondo Rotativo para cubrir los gastos en la delegación de Chiquimula y efectuar la gestión correspondiente a la brevedad, debiendo presentar la solicitud con argumentos razonables.
3. Efectuar a la brevedad, en cumplimiento de la normativa del Fondo Rotativo, las gestiones en relación a la emisión del Manual de Procesos que norme el manejo de las Cajas Chicas de las Delegaciones que efectúan los gastos del índice de Precios al Consumidor IPC.
4. Enviar copia a la Dirección de Auditoría Interna, de las gestiones efectuadas.

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

INFORME CUA 70953-1-2018

### Observación No. 5

#### Libros desactualizados

##### Recomendación:

Instruir a la encargada del Fondo Rotativo Interno de Gerencia, actualizar lo más pronto posible los libros de bancos y conciliaciones bancarias que tiene a su cargo, con el objetivo de no seguirse atrasando, de contar con registros oportunos, evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas, fortalecer el control interno institucional y cumplir con la normativa vigente.

##### Estado actual de la recomendación

Con base en la Auditoría de Examen Especial CUA 79896-1-2019, al efectuar el arqueo del Fondo Rotativo a cargo de la Asistente de Gerencia, se determinó que los registros en los libros de bancos y conciliaciones no están actualizados. Por lo anterior se considera la recomendación **INCUMPLIDA**.

### Hallazgo No.3

#### Materiales y suministros sin ingreso a almacén 1H

##### Recomendación

Instruir convenientemente a través de la Subgerencia Administrativa - Financiera a la Dirección Administrativa para velar por que se cumpla con los procesos establecidos en la Normativa vigente para el manejo del Fondo Rotativo Interno y los registros para el control de inventarios y almacén, teniendo además en consideración que se trata de bienes de fácil extracción.

##### Estado actual de la recomendación

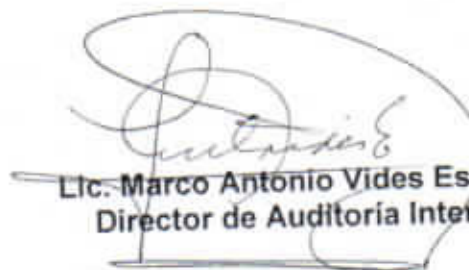
Con base en la Auditoría de Examen Especial CUA 79896-1-2019, al efectuar revisión de la muestra de expedientes de liquidación de fondo rotativo, se determinó que no todos los materiales y suministros fueron registrados en almacén con la forma 1H, como el caso de las compras registradas en los expedientes de liquidación con número de CUR 348 Y 357 del Fondo Rotativo No. 2, por lo que se considera la recomendación **INCUMPLIDA**.




Con el objetivo de desvanecer los aspectos descritos anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, estamos sugiriendo al señor Gerente que traslade los resultados del presente informe a los responsables del cumplimiento de las recomendaciones antes mencionadas. Para el efecto se envíen copias del presente informe a través de una Providencia de Gerencia.

Todos los comentarios y recomendaciones antes citados, se presentan en detalle en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual facilitará una mejor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Atentamente,



**Lic. Marco Antonio Vides Estrada**  
**Director de Auditoría Interna**



c.c. Subgerencia Administrativa Financiera  
Archivo